

Guayaquil, Julio 26 de 1.993

Señores
EPROMACO & CIA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado por la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de SOCIEDAD GENERAL METALURGICA S.A.- informo lo siguiente:

Que revisando los Libros Contables de la empresa, si se realizaron las transacciones comerciales, de acuerdo a normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Además debo hacer hincapié sobre la estabilidad económica que tuvo la empresa, a pesar de los momentos difíciles que vive el país.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente


MAURO VITERI PEREZ
Comisario Principal

26 JUL 1993

